

María Luisa Brantt Gómez, Daniel Vilches

Aportaciones para la educación ética desde la deliberación y la categoría de realidad histórica

RESUMEN: El presente artículo pretende ser un aporte a la discusión de la convivencia contemporánea en torno a las exigencias propias que los comportamientos cívicos y éticos deben afrontar en las especiales condiciones del acontecer actual. Para ello se ha considerado presentar y articular dos conceptos claves: el primero, la deliberación, tratado a través del pensamiento de Aristóteles; y, el segundo, la categoría de realidad histórica, trabajada a través del pensamiento de Ignacio Ellacuría.

PALABRAS CLAVE: Educación ética, Deliberación, Historicidad.


Contributions to ethics education from deliberation and the category of historical reality

ABSTRACT: This article is intended as a contribution to the discussion of contemporary coexistence around the demands that civic and ethical behavior must face in the special conditions of current events. To this end, it has been considered to present and articulate two key concepts: the first, deliberation, treated through the thought of Aristotle; and the second, the category of historical reality, worked through the thought of Ignacio Ellacuría.

KEYWORDS: Ethical education, Deliberation, Historicity.

Introducción

Cuando hablamos de educación es clave tomar en consideración que el gran error que se comete en la enseñanza ética es pretender que debe ser tomada como aprendizaje de ‘teorías morales’. Nada más lejos de ello, pues para educar en valores, se debe tener en consideración, partir de ‘la experiencia moral’, pues como seres humanos vamos determinando los contenidos morales de nuestros actos. Lo que presentamos en este artículo, dice relación con esto último, como

► **María Luisa Brantt**, Departamento de Filosofía, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile, **Daniel Vilches**, Universidad Federico Santa María, Chile. **Autor de correspondencia:** (✉) mabrantt@ucsc.cl —  <http://orcid.org/0000-0001-5090-9288>.

a través de fijar la mirada en sí misma cada persona puede analizar su experiencia moral, y desde la deliberación, siguiendo el pensamiento Aristotélico, se puede llegar a una toma de decisiones efectiva que reconstruya la existencia de manera autónoma y reflexiva, aportando a los contenidos de la ética en la educación.

Además, para comprender de mejor forma lo planteado, se introduce la noción de historicidad en el proceso de implementación del proceso educativo, siguiendo la concepción de categoría histórica de Ignacio Ellacuría. En este sentido, 'la historia' es ese carácter englobante y totalizador de la realidad entera, es el lugar donde la realidad alcanza un mayor grado de contenido.

A través de ambos conceptos, el de 'deliberación' e 'historicidad', pareciese ser que el lugar de la ética es el ámbito de la realidad histórica donde el ser humano está obligado a responder mediante posibilidades que debe deliberar para la toma de decisiones, haciéndose cargo de las capacidades que ha generado para estar moralmente en dicha realidad.

Educación ética desde la deliberación

La educación cumple un rol determinante en la formación moral de las personas, humanizando la vida individual para afrontar con mejores habilidades la convivencia con los otros; reconociendo en su labor un rol político que aporta al tipo de sociedad que se pretende desarrollar, al formar nuevas generaciones en relación con los fines propuestos.

Es Aristóteles, en su *Ética Nicomaquea*, quien nos dice que los seres humanos no tienen la vida hecha como los demás seres vivos, sino tienen que hacérsela, ya que vivimos en el mundo de lo contingente (Aristóteles, 1970). Las personas necesitan sociabilizar para integrarse al grupo, debiendo desarrollar habilidades y estrategias con el fin de resolver todas sus necesidades, en concordancia con las reglas, normas y regulaciones en conexión con los consensos establecidos.

Los seres humanos adquieren la capacidad de escoger los objetivos y los valores que influyen en la dirección de sus cambios personales, pues cada persona posee interioridad y es un individuo irrepitible con objetivos distintos para autorrealizarse; siendo la función de la ética, educar autónomamente en los valores (Gracia, 2016, p. 7). Para ello es necesario ofrecer a los educadores y estudiantes un modo de enfocar la enseñanza de la ética tomando en cuenta que la educación valórica necesita fijar la mirada en el plano vivencial, además, de ser

razonada, donde dicho raciocinio debe ser ‘deliberativo’. Pues, la mera imposición, por un extremo, o la neutralización, por el otro, no contribuyen a un diálogo fructífero y respetuoso en la comunidad, en donde se deben considerar la racionalidad y las emociones de las personas en conexión con el mundo que se tiene y que se quiere construir:

Parte de la convicción de que los métodos usuales no son adecuados para el logro del objetivo fundamental [de la educación ética] no es hacer que las y los estudiantes sepan cosas de ética, o que posean una mayor o menor erudición sobre ella, sino que sean capaces de repetir en sí mismos la experiencia básica que ha dado origen tanto a esa disciplina como a la ingente literatura concentrada en torno a ella. De lo que se trata es de que las y los estudiantes descubran en sí mismos esa experiencia, la experiencia moral, y que a partir de ella puedan ir analizando sus diferentes elementos y cobrando conciencia del modo como los seres humanos realizamos juicios morales y tomamos decisiones (Gracia, D., 2016, p. 5).

De lo anteriormente mencionado, habrá que tener cuidado en el enfoque que se le dé a la ética, pues si bien, en la actualidad, se ha dejado de lado el enfoque impositivo o dogmático que imperó por largo tiempo; el error que se sigue cometiendo en la actualidad es pasar al otro polo, que es el de la educación ética neutral. Pensándose que era la solución frente al dogmatismo imperante, se comete el error de quedar en una simple transmisión de información en lo que hoy podemos denominar como mundo pluralista.

El problema está en ambos extremos, pues desde uno, se queda enmarcado en una enseñanza teórico-rígida del plano moral, que no permite adquirir desde la propia vivencia la experiencia que se debe obtener para ser un sujeto moral activo; y, desde el otro, se queda en una simple licuefacción de los contenidos (*cf.* Bauman, 2004), donde la función del docente queda enmarcada en la entrega de mera información evitando juicios de valor, no existiendo conexión comprensiva-social en dicha enseñanza.

Esto implica que la forma en que una generación incorpora a la nueva requiere de una educación ética que formalice y lleve a la práctica, de la mejor forma posible, el proceso de transmisión de la cultura, teniendo en cuenta los cambios sociales y el impacto del desarrollo humano a través de la ciencia y la

tecnología, que son tremendamente dinámicos y parte de nuestro cotidiano vivir. Pero, no imponiendo o neutralizando la formación ética.

La educación ética debe ser ‘deliberativa’, es decir, estando en plena conciencia con el plano fáctico-histórico, trabajando en conexión a la propia experiencia en relación con la sociedad en la cual estamos insertos. Pues, hay que tener presente, siguiendo a Diego Gracia en su libro *Ética y Ciudadanía* que «[...] los valores no son completamente racionales, como los hechos, pero tampoco completamente irracionales, como ha sido frecuente pensar en los siglos modernos» (Gracia, 2016, p. 8); es así, como la enseñanza de los valores necesita ser razonable, y este raciocinio es la ‘deliberación’ que Aristóteles toma como método para la ética.

Es Aristóteles quien introduce la noción de deliberación para la toma de decisiones. Las ciencias teóricas, como la matemática, la física, la química, exigen un conocimiento demostrativo, mientras que las ciencias prácticas, como la ética, se desenvuelven en el mundo de lo contingente. En el plano ético no existen certezas, puesto que las acciones humanas pueden ser realizadas de diferentes formas. Donde el método propio de esta ciencia práctica es la deliberación. A través de la deliberación no se busca la verdad o una certeza, sino alcanzar la sabiduría práctica o prudencia de aquello que se nos presenta como lo más óptimo dentro de las posibilidades:

Ciencia, sin duda, no es, porque no se indaga lo que se sabe, y la buena deliberación es una especie de deliberación, y el que delibera, indaga y calcula [...] Tampoco es buen tino, porque el buen tino es algo que no necesita razonar, y rápido, mientras que la deliberación requiere mucho tiempo, y se dice que debe ponerse en práctica rápidamente lo que se ha resuelto tras la deliberación, pero deliberar lentamente [...]. (Et. Nic. 1142b 3 -9)

Al no estar la ‘sabiduría práctica’ dentro del orden de las demostraciones matemáticas, por ejemplo, no pueden ser puramente racionales, por ende, en las decisiones morales, no sólo se ha de considerar la razón, sino también las emociones. Por lo tanto, la deliberación es para Aristóteles un modo de conocimiento práctico, no teórico, en el que se utilizan argumentos dialécticos y retóricos, ya que la ética no es una ciencia exacta, pues no se refiere a una verdad universal. Las decisiones morales se refieren a casos particulares y concretos, en

donde se delibera frente a situaciones de incertidumbre. Podemos entender, de este modo, que las personas al ser como son y su mundo al ser contingente, no tendría propósito alguno el buscar en todo lo mejor absolutamente, sino 'lo mejor posible dadas las circunstancias', correspondiendo al especialista juzgar y escoger (Aristóteles, 1970, 1282b 40-1282a 40).

Debemos comprender, entonces, siguiendo a Aristóteles, que la deliberación, como diálogo interno de la persona, si bien traiciona al espíritu divino y a la pura racionalidad de la ciencia, es mejor que las actuaciones realizadas a través del azar por las pasiones. La deliberación representa el camino por el cual el ser humano, no totalmente sabio, pero tampoco, totalmente ignorante, en un mundo que no es ni totalmente racional ni totalmente absurdo, le permite actuar inmerso en sus circunstancias. Si bien, una vida sin teorización o sin racionalidad no es puramente humana, la pura contemplación no es suficiente en la vida, ni todo lo que la hace humana. Por ello, la valoración y todo lo que le compete, es tan esencial para la vida como el plano teórico.

Siguiendo esta línea, a continuación, encontramos pertinente abordar la categoría de realidad histórica en conexión con el concepto de deliberación para aportar desde una ética y experiencia moral en el proceso educativo.

Categoría de realidad histórica en conexión con la noción de deliberación

La categoría de realidad histórica acontece como fundamento de una ética y una experiencia moral en el proceso de implementación de la educación, siguiendo la noción de historia en Ignacio Ellacuría (1991).

Esta categoría se entiende como el espacio englobante de la realidad humana y como fundamento de su realización efectiva (Ellacuría, 1991, pp. 38-39). El ámbito de la ética encuentra su lugar en una realidad histórica como ámbito de realización de la persona. En este sentido, siguiendo al filósofo, habrá que repensar una experiencia moral que esté fundamentada en la historicidad humana en tanto la persona está obligada a hacerse cargo de la realidad mediante posibilidades y capacidades que ha liberado desde sí misma. Ello le lleva a plantear su existencia mediante la deliberación en su propia experiencia moral.

Para tratar el ámbito de la constitución dinámica de la experiencia moral desde la categoría de realidad histórica resulta crucial establecer primeramente una fundamentación biológica de la ética. Desde esta perspectiva, siguiendo el

pensamiento de Zubiri, el ser humano requiere apropiarse de determinadas posibilidades para resolver su situación (Zubiri, 2007, pp 11-41).

Sin embargo, las estructuras biológicas no serían suficientes para dar una respuesta que asegure su viabilidad como especie. Es así como surge la función de la inteligencia sentiente que consiste en hacerse cargo de la realidad, lo cual implica de modo concreto responder por propia decisión. La persona no tiene más opción que la de apropiarse de un ámbito de posibilidades que ha de interponer como respuesta para hacerse viable en el mundo. El problema de determinación de una respuesta que lo haga viable y su implicancia en la experiencia moral se vincula a cómo hacerse cargo de un modo optativo frente a un problema biológico. Por esto, según Ellacuría: *«la ética es así, en uno de sus aspectos, la respuesta típicamente humana a un problema radicalmente biológico»* (Ellacuría, 1979, p 12). Hay así un vínculo indisociable entre la dimensión ética y el modo exigido biológicamente a partir de la estructura aprehensiva del ser humano la cual le impele a responder intelectivamente ante lo real como algo abierto. Por esto, el dinamismo de la persona incluye la consideración de que la realización ética de la experiencia moral supone que la vida humana no puede ser lo que es independientemente de los dinamismos biológicos de respuesta. Desde este punto de vista *«una ética, así concebida, es la salvación y potenciación de lo biológico»* (Ellacuría, 1979, p. 13).

En este ámbito, el principio de posibilidad de la ética viene dado por esta apertura en la realidad hacia la que está impelido el ser humano por su inteligencia. La función, en principio, biológica de esta facultad posee una dimensión inexorablemente moral. Esto porque hacerse cargo de la situación implica la apropiación de posibilidades que condicionan la justificación de unos actos morales apropiados y preferidos físicamente respecto a otros. Para los efectos de lo aquí expuesto, la consideración de la persona como realidad moral es el fundamento de la experiencia moral destacándola respecto de la historicidad humana como espacio de realización de la ética.

Hacerse cargo de la realidad histórica consistiría en encontrar una respuesta adecuada frente a las cosas como realidades y esto implica cargar responsablemente con lo acontecido a nivel histórico. Ahora, si toda situación en la que se configura nuestro *éthos* se enmarca en lo histórico, el ámbito de la experiencia moral se mueve necesariamente desde la categoría de realidad histórica. En este marco, la realización histórica de creación de capacidades se

constituye como la última instancia que posee el ser humano para cargar responsablemente con la situación. Responder mediante posibilidades es justamente lo que constituye la responsabilidad. Ellacuría asume esta noción de lo que es la responsabilidad desde la concepción zubiriana (cfr. Zubiri, 2007, p 416). Luego, el ser humano al encargarse de la realidad está obligado a hacerse responsable optando preferentemente por un conjunto de posibilidades. Las apropiaciones de estas se mueven en el ámbito de la justificación y para ello es pertinente agregar la noción de capacidad (Cfr. Zubiri, 2015, p. 156). El ser humano a lo largo de la realización de su experiencia moral se hace más capaz para encargarse de mejor manera de su propia realidad.

El dinamismo de la historia, así, constituye una *praxis* donde se libera la verdad de la realidad como algo abierto. La verdad en su dimensión de realización efectiva es transformadora de la realidad y desde ahí Ellacuría reconoce la apertura histórica. Por ello indica que *«la verdad de la realidad no es lo ya hecho; eso sólo es una parte de la realidad. [...] Hay que hacer la verdad, lo cual no supone primeramente poner en ejecución, realizar lo que ya se sabe, sino hacer aquella realidad que en juego de praxis y teoría se muestra como verdadera»* (Ellacuría, 1991, p 437). Esta consideración antropológica fundamental permite la justificación de inclusión de la noción de deliberación.

La historia es así el despliegue último de la realidad entera, siendo expresión reveladora del dar de sí de una verdad igualmente en sentido práctico y en ese espacio se revela máximamente la creatividad humana. La inteligencia humana desde una *praxis* histórica impele así a la realidad para que esta se transforme y se manifieste. Por esto, *«si hay una apertura viva a la trascendencia es la de la historia»* (Ellacuría, 1991, p 474). La deliberación, en este sentido, antepone los medios para determinados fines. Se delibera en torno a los medios más adecuados para la toma de decisiones. En el ámbito de la historicidad, la persona delibera en torno a medios que proyecta en forma de posibilidades y formas de estar en la realidad. La *praxis* transformadora de la realidad en tanto marcha históricamente y en tanto se abre en un modo de comprensión de la realidad ha de considerar que el dar de sí de las capacidades humanas implica insoslayablemente la determinación de unos medios posibilitantes que requieren de deliberación. Esta se mueve y marcha a partir de las opciones con las que se cuenta a determinada altura temporal de la historia.

Conclusión

Con la intención de reflexionar sobre los aportes del ámbito ético en educación, se abordaron dos nociones que si bien abarcan períodos históricos diferentes (uno de la antigüedad griega, como es el caso de Aristóteles y el otro desde el pensamiento contemporáneo, como es el de Ignacio Ellacuría).

Mediante la noción de ‘deliberación’ aristotélica lo que se quiso mostrar es la posibilitación que brinda la reflexión en el plano de la experiencia para la educación moral actual, implicándose en los sentimientos y vivencias de las personas de manera racional; donde la enseñanza de los valores necesita ser razonada por los seres humanos en acuerdo con sus vivencias, considerando, las relaciones que se dan en las circunstancias que se deben enfrentar día a día en y con los otros.

La postura de Ignacio Ellacuría nos permitió comprender, a su vez, que el ser humano, desde su realidad histórica, está impelido a deliberar, pues la deliberación se constituye como la condición de posibilidad de una apertura histórica que interviene en aquella dimensión de la realidad en donde la unidad de ‘praxis-teoría’ permite mostrarla de modo auténtico. El compromiso ético que se asume en este sentido dice relación directa con la apertura de una praxis histórica que transforma radicalmente la realidad en la que habitamos socialmente. Pensar una ética desde la impronta de la historia implica así repensar la dignidad y la autonomía en función justamente de una paz social y para ello la noción de deliberación resulta crucial.

Conflicto de intereses: Los autores declaran que no tienen ningún posible conflicto de intereses.

Aprobación del comité de ética y consentimiento informado: No es aplicable a este estudio: los autores no realizaron estudios en animales o humanos. **Contribución de cada autor:** M.L.B., D.V. confirman que han conceptualizado, desarrollado las ideas y escrito el trabajo en coautoría y han leído y aprobado el manuscrito final para su publicación. Para consultas sobre este artículo debe dirigirse a: (✉) mabrantt@ucsc.cl.

Referencias

- Aristóteles (1970). *Ética Nicomáquea*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Bauman, Z. (2004). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gracia, D. (Coord.), (2016). *Ética y ciudadanía, construyendo la ética*. Madrid: Editorial SA.
- Ellacuría, Ignacio (1979). *Fundamentación biológica de la ética*. Revista de Estudios Centroamericanos (ECA) 369 (422).
- Ellacuría, Ignacio (1991). *Filosofía de la realidad histórica*. Madrid: Trotta/ Fundación Xavier Zubiri.

Zubiri, Xavier (2006). *Tres dimensiones del ser humano*. Individual, social, histórica. Madrid: Alianza/Fundación Xavier Zubiri.

Zubiri, Xavier (2007). *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza/Fundación X. Zubiri.

Información sobre los autores

► **María Luisa Brantt Gómez** es académica del Departamento de Filosofía de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile. Doctora en Filosofía por la Universidad Autónoma de Madrid, España y por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Sus líneas de investigación son filosofía contemporánea, filosofía medieval y ética y ciudadanía. **Contacto:** Departamento de Filosofía, Universidad Católica de la Santísima Concepción. Avenida Alonso de Rivera n° 2850, CP 4090541, Concepción, Chile. – (✉) mabrantt@ucsc.cl – [iD](https://orcid.org/0000-0001-5090-9288) <http://orcid.org/0000-0001-5090-9288>.

► **Daniel Vilches** es Postdoctorando de Filosofía en la Universidad Federico Santa María, Chile. Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Su línea de investigación gira en torno a la filosofía contemporánea, de la historia en general y en particular desde el pensamiento de Xavier Zubiri e Ignacio Ellacuría, la filosofía de la liberación y la filosofía de la técnica. **Contacto:**(✉) jsbach176@gmail.com—[iD](https://orcid.org/0000-0002-5167-9717) <http://orcid.org/0000-0002-5167-9717>.

Como citar este artículo

Brantt Gómez, María Luisa; Vilches, Daniel (2022). «Aportaciones para la educación ética desde la deliberación y la categoría de realidad histórica». *Analysis* 35, no. 18: pp. 1-9.